

Guadalajara, Jalisco 25 de JULIO de 2025

Nombre	Óscar Armando Vázquez Ángel
Asunto	Informe de actividades
N° de Contrato	C.P.S 095/2025
Periodo	Del 01 al 25 de julio del 2025

LIC. SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO
DE JALISCO
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S 095/2025 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de junio del 2025.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

- a) **Apoyo en el control, actualización y etiquetado del inventario de bienes muebles de todo el instituto.**
 - I. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.
- b) **Apoyo en la revisión de expedientes de adquisiciones de bienes y contratación de servicios y captura de carátulas para su posterior envío a archivo.**
 - I. Apoyo para la impresión de caratulas de para minutarario de la Dirección
- c) **Apoyo en la elaboración de bases de datos con la información solicitada por el área de archivo para el envío de expedientes.**
 - I. Apoyo para la búsqueda digital de archivos del control de expedientes para la Dirección de Administración
- d) **Apoyo en la recepción, captura y canalización de solicitudes de aprovisionamiento, memorándums y todo tipo de información que ingrese a la Coordinación de Recursos Materiales.**

Guadalajara, Jalisco 25 de JULIO de 2025

Nombre	Óscar Armando Vázquez Ángel
Asunto	Informe de actividades
N° de Contrato	C.P.S 095/2025
Periodo	Del 01 al 25 de julio del 2025

- I. Apoyo para la recepción, canalización y archivo de la información para la Dirección de Administración del Instituto.

e) Apoyo en la actualización de procesos administrativos.

- I. Apoyo para el control de correspondencia de la dirección de Administración.

f) Apoyo en el control de expedientes de proveedores, así como padrón de los mismos.

- I. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.

g) Apoyo en el proceso y trámite de adquisiciones de bienes y servicios solicitados.

- I. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.

h) Apoyo en el control de bitácoras y resguardos de vehículos

- I. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.

i) Las demás actividades que por su preparación técnica contribuyan en beneficio de la Dirección de Administración

- I. Apoyo para para el desecho de carpetas, y papelería
- II. Apoyo para surtir de garrafones de agua en las diferentes direcciones del Instituto.

- III. Apoyo para el desalojo de cajas de archivo con expedientes del 2do piso del ITEI



Guadalajara, Jalisco 25 de JULIO de 2025

Nombre	Óscar Armando Vázquez Ángel
Asunto	Informe de actividades
N° de Contrato	C.P.S 095/2025
Periodo	Del 01 al 25 de julio del 2025

IV. Apoyo para montaje del pleno del ITEI

		
N1-ELIMINADO 6		
Óscar Armando Vázquez Ángel Prestador de Servicios Técnicos	Vo. Bo. Manuel Ricardo Potenciano García <i>Coordinador de Recursos Materiales</i>	Vo. Bo. Sandra Sarahí Martínez Munguía Directora de Administración

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."